



# VI TORNEO DE AJEDREZ INFANTIL ZOLA



## Bases

- Día de juego:** 11 de febrero de 2012.
- Lugar de juego:** **COLEGIO ZOLA VILLAFRANCA**, urb. Villafranca del Castillo, c/ Valle del Roncal, 57 (**Villanueva de la Cañada**).
- Sistema de juego:** Suizo a 7 rondas. Partidas de 10 minutos por jugador.
- Categorías:** **TORNEO OPEN:** sub 12, sub 10, sub 8 y sub 6 englobada en sub 8  
**TORNEO SENIOR:** Mayores de 12 años (Máximo 60 participantes)
- Torneo puntuable para el **IV CIRCUITO ZOLA-AULAJOVEN 2011-2012**
- Criterios de desempate:** Mediano Bucholz  
Bucholz  
Sonnenborg-Berger  
Sorteo  
“A efectos de desempate toda partida no jugada se computará como ½ punto”
- Equipo Organización:** **Director del Circuito:** Guillermo Cabeza Hernández  
**Director del Torneo:** Guillermo Cabeza Hernández  
**Árbitro Principal:** IA Eduardo López
- Horario:** 09:30: Confirmación de inscripciones y presentación del Torneo.  
10:00: Comienzo primera ronda.  
13:30: Entrega de premios y clausura.
- Inscripciones:** Se establecen las siguientes cuotas inscripción:  
Categoría General **6 €**

El pago de las inscripciones deberá efectuarse en colegio ZOLA antes de las 9:30 del día 11 de febrero, si no se ha realizado la preinscripción por e-mail, no podrá jugar hasta la 2ª ronda.  
Se podrá relizar la inscripción a todos los torneos del Circuito (diez en total) mediante el ingreso de 35 euros en la cuenta de Cajamadrid: **2038 2482 24 3001411794** indicando el nombre del jugador para el que se hace la inscripción.

TELEFONO: Tel.: 665 987 934

E-mail: [laaranalopez@hotmail.com](mailto:laaranalopez@hotmail.com)

Web: [www.aulajoven.com](http://www.aulajoven.com)

Plazas limitadas a 200 jugadores por riguroso orden de inscripción.

Se eliminará al jugador que incomparezca en alguna ronda sin previo aviso.

**Premios:** Se establecen las siguientes premios:

Categoría Sénior, trofeo a los tres primeros clasificados.

Trofeo para los tres primeros clasificados absolutos de las categorías (sub12, sub 10, sub 8 y sub 6).

Trofeo para las tres primeras clasificadas femeninas de las categorías, (sub 10 y sub 8 y sub 6)

Trofeo para la mejor clasificadas femeninas de la categoría sub 12.

Trofeo para el mejor clasificado del COLEGIO ZOLA en las categorías, sub 12, 10, 8 y 6).

Se entregará una medalla a todos los participantes de categoría sub 12, sub 10, sub 8 y sub 6.

La entrega de premios se realizará a la finalización del torneo en el mismo colegio.

Para las clasificaciones por categorías, se considerarán las siguientes fechas:

**Senior.** Nacidos en 1999 y anteriores.

**Sub. 12.** Nacidos en 2000 y 2001

**Sub. 10.** Nacidos en 2002 y 2003

**Sub. 8.** Nacidos en 2004 y 2005

**Sub. 6.** Nacidos en 2006 y posteriores

Los premios no serán, en ningún caso, acumulables. A los jugadores que obtengan varios premios en función de su clasificación en distintas categorías, se les adjudicará el premio atendiendo a la clasificación GENERAL.

Emparejamientos realizados con SWISS MANAGER. Una vez colocada la ronda en el tablón de anuncios, los jugadores dispondrán de 2 minutos para efectuar las posibles reclamaciones por emparejamientos defectuosos. Pasado ese plazo la ronda será válida a todos los efectos.

El comité arbitral estará formado por el árbitro principal y el director del torneo. Sus decisiones serán inapelables.

No está permitido el uso de teléfonos móviles en la sala de juego. Está estrictamente prohibido fumar en todo el recinto del COLEGIO ZOLA.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el comité arbitral quien decida según la reglamentación de la FIDE.

Grupo Aula Joven se propone captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases.